



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	136 Secretaría Jurídica Distrital
Proyecto	7608 Fortalecimiento de estrategias de Planeación para Mejorar la Gestión Pública efectiva en la Secretaría Jurídica Distrital Bogotá
Versión	11 del 12-OCTUBRE-2020
Código BPIN	2020110010213

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 04-Junio-2020, REGISTRADO el 16-Junio-2020
Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapas del proyecto	Preinversión - Factibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente
Programa	56 Gestión Pública Efectiva

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Como apuesta para seguir generando confianza jurídica a los grupos de valor, usuarios y partes interesadas, la Secretaría Jurídica Distrital, confirma la importancia de generar y transmitir información oportuna, veraz, comprensible y completa, sobre los proyectos, programas, logros institucionales y demás temas de interés público que desarrolla la Entidad; y a su vez, establecer espacios de diálogo e interacción con la ciudadanía, garantizando los principios de democracia participativa.

Es por ello, que anualmente la Secretaría Jurídica Distrital formula y ejecuta una estrategia de rendición de cuentas, en la cual se fomenta la participación de la ciudadanía y se construye una relación de doble vía con actores sociales, la cual involucra varios factores como la generación de información sobre la gestión institucional, por diferentes medios, espacio de diálogo ciudadano, audiencia pública al interior de la Entidad, así como el balance de gestión adelantado por la Alcaldesa Mayor.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Actualmente, existe dificultad metodológica en la implementación y articulación de las herramientas de planeación y gestión institucional y en el marco de los compromisos definidos en el nuevo Plan de Desarrollo 2020-2024. Lo anterior, dado que se generan nuevos retos, los cuales requieren articularse metodológica, informática y documentalmente, de tal forma, que permitan mejorar la formulación, seguimiento y evaluación de los compromisos institucionales.

La Secretaría Jurídica Distrital fue creada el 3 de agosto de 2016, dando inicio a un ejercicio de direccionamiento estratégico, para la definición de la Plataforma Estratégica, como modelo corporativo que viabilizó la consecución de los retos institucionales.

De igual manera, se formularon planes y proyectos y se inició la estructuración documental del Sistema de Gestión de la Entidad. Durante la vigencia 2018, se culminó la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, logrando la certificación de Calidad, bajo la norma ISO 9001:2015, la cual fue ratificada para la vigencia 2019, sumado a las gestiones desarrolladas en materia de Arquitectura Empresarial.

De otra parte, dentro del proceso de divulgación de resultados y ejercicios de planeación, la Entidad cuenta con canales de comunicación (interna y externa), que deben ser fortalecidos, para garantizar oportunidad y confiabilidad en la toma de decisiones, mejorando la interrelación entre entidad-ciudadanía, propendiendo por la mejora en los niveles de satisfacción de los diferentes grupos de valor, dentro de un esquema ambientalmente sostenible.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto está dirigido a fortalecer y articular la gestión institucional en aspectos estratégicos, que permitan orientar y contribuir con el desarrollo de las funciones atribuidas a la Entidad. Por lo tanto, se requiere ajustar y actualizar la plataforma estratégica de la Entidad, el Sistema de Gestión de la Calidad, así como, adelantar las asesorías técnicas a las dependencias en formulación y seguimiento en los planes, programas y proyectos, el análisis, consolidación y presentación de informes de gestión y resultados, a través de las herramientas informáticas y metodologías de medición.

De igual manera, es necesario fortalecer el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG para articularlo con el



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	136 Secretaría Jurídica Distrital
Proyecto	7608 Fortalecimiento de estrategias de Planeación para Mejorar la Gestión Pública efectiva en la Secretaría Jurídica Distrital Bogotá
Versión	11 del 12-OCTUBRE-2020
Código BPIN	2020110010213

Sistema de Gestión implementado en la Entidad, y lograr así, apropiación por parte de los servidores y contratistas.

La Oficina Asesora de Planeación tiene el compromiso gerencial de impulsar los componentes de las Dimensiones del MIPG a su cargo (Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión con Valores para Resultados, Evaluación de Resultados, y Gestión del Conocimiento y la Innovación), así como también, coadyuvar y coordinar la mejora integral de este Modelo, el análisis estadístico de la información descriptiva y diferencial, sumado a asesorar el fortalecimiento de las estrategias de atención y trámites de cara a la ciudadanía y contribuir con la optimización de los procesos de planeación, seguimiento y evaluación.

Así mismo, se tiene previsto mantener la certificación de calidad de la Entidad, bajo la Norma ISO 9001:2015, a través el desarrollo de estrategias lúdicas de sensibilización y fortalecimiento de conocimientos en diferentes temáticas relacionadas con las políticas y dimensiones del MIPG, Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión Ambiental y Riesgos, entre otros.

A partir de las evaluaciones institucionales aplicadas, se contemplan estrategias encaminadas a fortalecer el desempeño institucional, la articulación de herramientas de gestión, instrumentos archivísticos y aplicativos informáticos, en concordancia con los lineamientos y normas establecidas.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- Fortalecer la planeación y la gestión institucional en la Secretaría Jurídica Distrital.

Objetivo(s) específico(s)

- Mantener y mejorar las herramientas de gestión de la Secretaría Jurídica Distrital.
- Integrar herramientas y/o metodologías de gestión que incrementen la satisfacción de los usuarios y partes interesadas.
- Diseñar mecanismos de apropiación de los servidores frente a los temas estratégicos y desafíos institucionales.
- Fortalecer la gestión documental de la entidad a través de la organización de los archivos.

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Fortalecer en un	100.00	%	el desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en la Secretaría Jurídica Distrital.
2	Integrar	4.00	Herramientas y/o metodologías	de gestión que incrementen la satisfacción de los usuarios y partes interesadas.
3	Generar	10.00	Instrumentos	de apropiación de los servidores frente a los temas estratégicos y desafíos institucionales.
4	Organizar	70.00	%	de los archivos de gestión de la Secretaría Jurídica Distrital.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2020

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Talento humano	1,799	1,341	814	844	876	5,674
Actividades de preauditoría y auditoría	10	59	12	12	12	105
Hardware y software	40	0	80	80	50	250
Actividades de divulgación y sensibilización	0	0	25	20	15	60



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	136 Secretaría Jurídica Distrital
Proyecto	7608 Fortalecimiento de estrategias de Planeación para Mejorar la Gestión Pública efectiva en la Secretaría Jurídica Distrital Bogotá
Versión	11 del 12-OCTUBRE-2020
Código BPIN	2020110010213

9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2020				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5	
	2020	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$1,849	\$1,400	\$931	\$956	\$953	\$6,089

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	170	Servidoras y Servidores públicos de la Secretaría Jurídica Distrital
	e. 27 - 59 (Adultez)	65	100	165	
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	170	Servidoras y Servidores públicos de la Secretaría Jurídica Distrital
	e. 27 - 59 (Adultez)	65	100	165	
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	170	Servidoras y Servidores públicos de la Secretaría Jurídica Distrital
	e. 27 - 59 (Adultez)	65	100	165	
2023	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	170	Servidoras y Servidores públicos de la Secretaría Jurídica Distrital
	e. 27 - 59 (Adultez)	65	100	165	
2024	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	170	Servidoras y Servidores públicos de la Secretaría Jurídica Distrital
	e. 27 - 59 (Adultez)	65	100	165	

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción	localización
66	Entidad	

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Guía para la Administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 04	Departamento Administrativo de la Función Pública	30-10-2018
2 Informe de Auditoría Externa	COTECNA / Informe de Auditoría	12-12-2018
3 Informe de seguimiento auditorías externas	COTECNA / Informe de Auditoría	17-10-2019
4 Informe de Empalme - MIPG	Secretaría Jurídica Distrital	30-11-2019
5 Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Departamento Administrativo de la Función Pública	19-12-2019
6 Decreto 798 "Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto 323 de 2016 y se dictan otras disposiciones"	Alcalde Mayor de Bogotá	20-12-2019



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	136 Secretaría Jurídica Distrital
Proyecto	7608 Fortalecimiento de estrategias de Planeación para Mejorar la Gestión Pública efectiva en la Secretaría Jurídica Distrital Bogotá
Versión	11 del 12-OCTUBRE-2020
Código BPIN	2020110010213

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
7 Decreto 807 "Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el D.C."	Alcalde Mayor de Bogotá	24-12-2019

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Formulación del Proyecto de Inversión, se actualiza redacción de ítems Participación Ciudadana, Identificación del Problema o Necesidad, Descripción del Proyecto, se ajusta redacción de meta y se incluye POT. De igual manera, se ajustan los componentes y el flujo financiero, de conformidad el Plan Financiero 2020-2024 - topes anuales enviados por la Secretaría Distrital de Hacienda.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre CAMILO ANDRÉS PEÑA CARBONELL
Area OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Cargo JEFE OFICINA
Correo cpena@secretariajuridica.gov.co
Teléfono(s) 3813000 Ext. 1606

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Del análisis de los documentos de formulación e información registrada, se concluye que existe consistencia, claridad y cumplimiento respecto a los criterios.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre CAMILO ANDRÉS PEÑA CARBONELL
Area OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Cargo JEFE OFICINA
Correo cpena@secretariajuridica.gov.co
Teléfono 3813000 EX.1606
Fecha del concepto 15-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna